

Biomédica Instituto Nacional de Salud

Volumen 21, No.2 - Bogotá, D. C., Colombia - Junio, 2001

COMITE EDITORIAL

Elizabeth Castañeda, editora
Santiago Nicholls, editor
Carlos Arturo Hernández, coeditor
Martha Renza
Jorge Boshell
Gabriel Carrasquilla
Nancy Gore Saravia
Antonio Iglesias
Leonard E. Munstermann
Gloria I. Palma
Angela Restrepo
Gerzaín Rodríguez

BIOMEDICA

La revista *Biomédica* del Instituto Nacional de Salud es una publicación trimestral, eminentemente científica.

Está amparada por la resolución número 003768 de 1981, emanada del Ministerio de Gobierno, y con tarifa postal reducida según resolución número 1128 del 5 de mayo de 1982.

Ninguna publicación, nacional o extranjera, podrá reproducir ni traducir sus artículos o sus resúmenes, sin previa autorización escrita del editor.

Ni la revista, ni el Instituto asumen responsabilidad alguna por los puntos de vista expresados por los autores.

La revista no publicará ningún tipo de propaganda comercial. Los nombres de equipos, materiales y productos manufacturados que eventualmente puedan mencionarse, no implican recomendación ni propaganda para su uso y sólo se mencionarán como identificación genérica.

La revista *Biomédica* forma parte del *Índice Nacional de Publicaciones Seriadadas Científicas y Tecnológicas Colombianas* de Colciencias y aparece reseñada en el índice de la *Literatura Latinoamericana en Ciencias de la Salud* (LI-LACS), en el *Sistema de Información Bibliográfica Regional Andina* (SIBRA) y en *CAB Abstracts, Review of Medical and Veterinary Entomology*.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Avenida Calle 26 No. 51-60
Apartado aéreo 80334 y 80080
Zona 6, Bogotá, D.C., Colombia, S.A.

<http://www.ins.gov.co>

Editorial

Equidad en el acceso a la información

Del 23 al 27 de abril pasado se llevó a cabo en el Palacio de las Convenciones de La Habana, Cuba, la II Reunión de Coordinación de la *Biblioteca Virtual en Salud* y el V Congreso Regional de Información en Ciencias de la Salud con la participación de 780 asistentes provenientes de 34 países de Europa y las Américas.

El tema central del evento fue "Conocer para transformar: la información y el conocimiento para la equidad en salud", el cual fue desarrollado exhaustivamente por los conferencistas invitados que cubrieron aspectos tan diversos como la ciberdemocracia, las sociedades del conocimiento, la equidad y el desarrollo humano, la ética en la gestión de la información, la *información para la toma de decisiones*, la *colaboración Cochrane*, la *comunicación del conocimiento*, las nuevas tecnologías en la gestión del conocimiento y, por supuesto, los avances en la implementación de la *Biblioteca Virtual en Salud* en las Américas como respuesta a este nuevo paradigma de la *diseminación de la información por medios electrónicos*.

Uno de los resultados que ha traído consigo la revolución de las comunicaciones y la informática ha sido la evidencia de la existencia de la 'brecha digital' en la cual los países desarrollados y, por consiguiente, con *mejores equipos y personal* y *mayores facilidades de acceso a la información* les llevan una ventaja descomunal a los países en vías de desarrollo, es decir, los que conformamos el Tercer Mundo que somos los mismos que presentamos enormes desigualdades en la distribución de la riqueza, en el acceso a la educación y a las oportunidades de trabajo, en la oportunidad de definir el futuro individual y colectivo y, también, en el acceso a la información disponible y en la posibilidad de difundir los hallazgos de las investigaciones científicas que se adelantan en nuestro hemisferio.

El *Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud* (Bireme/OPS) de Sao Paulo, Brasil, ha venido impulsando desde 1998 el desarrollo de una alternativa para la difusión y diseminación de los aportes científicos de Latinoamérica: la *Biblioteca Virtual en Salud*. Esta propuesta fue aprobada por

unanimidad en el III Congreso Regional de Información en Ciencias de la Salud en San José, Costa Rica; allí, los países miembros de la Organización Panamericana de la Salud se comprometieron a impulsar esta iniciativa con el fin de poner a disposición del mundo científico las revistas científicas latinoamericanas para su mayor difusión y visibilidad. Hasta el momento, se han hecho avances notables en Brasil, Chile, Cuba y Costa Rica, cada uno con su nodo nacional y, también, se han organizado áreas temáticas comunes como la de adolescentes, toxicología, legislación y desastres, entre otras.

Conscientes de las diferencias existentes entre los países para su implementación y de la necesidad de que exista una posición política nacional para el impulso del desarrollo de la Biblioteca Virtual en Salud, se elaboró la Declaración de La Habana que transcribimos a continuación para su conocimiento y debate, cuyos puntos esenciales, ojalá, tengan cabal cumplimiento.

"Declaración de La Habana: hacia el acceso equitativo a la información en salud

Nosotros, los participantes en la Segunda Reunión de Coordinación Regional de la Biblioteca Virtual en Salud (BVS) y en el V Congreso Regional de Información en Ciencias de la Salud (CRICS V) de América Latina y el Caribe, reunidos en La Habana, Cuba, del 23 al 27 de abril del 2001,

CONSIDERANDO:

- que la información científico-técnica en salud es un bien público esencial para el desarrollo social, cuya diseminación universal y equitativa debe ser asegurada por políticas públicas nacionales e internacionales;
- que las desigualdades injustas, innecesarias y evitables en las condiciones de salud de los individuos y los grupos de población son consecuencia de las diferencias de recursos y oportunidades, destacándose el acceso desigual a las fuentes de información en salud;
- que el combate contra las iniquidades y la pobreza requiere el fortalecimiento de la capacidad de participación política y social de los excluidos, a través del acceso a la información y el conocimiento;
- que la Biblioteca Virtual en Salud (BVS) es un poderoso instrumento para democratizar la información y el conocimiento;

REITERAMOS

nuestro compromiso con la construcción de la BVS como espacio de cooperación entre países, para fortalecer la capacidad de aprovechar las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías de información y comunicación en pro de la equidad en salud;

INSTAMOS

a los gobiernos a que, individual y colectivamente, definan políticas públicas de acceso equitativo a la información de calidad para promover el alcance por todos de los derechos sociales básicos;

CONVOCAMOS

a los organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, comprometidos con el bienestar y la salud de los pueblos de América Latina y el Caribe a unir esfuerzos en la construcción de la Biblioteca Virtual en Salud, para que todos los ciudadanos tengan acceso a la información y al conocimiento necesarios a la construcción de su salud individual y colectiva."

Por todo lo anterior, invitamos a nuestros lectores a visitar los portales ya existentes de la BVS en cada uno de los países mencionados y, así mismo, a evaluar los sitios disponibles con la metodología SciELO (*Scientific Electronic Library On Line*, SciELO) en las direcciones scielo.br, scielo.cl, scielo.cr y scielo.cu. En Colombia, se ha constituido el Comité Consultivo Nacional con el apoyo de la representación de la Organización Panamericana de la Salud y se encuentra a disposición un portal piloto de la Biblioteca Virtual en Salud de Colombia (www.col.ops-oms.org/iah) para que lo visiten y lo evalúen y para que nos hagan sus comentarios y sugerencias con el fin de mejorar su presentación y desarrollo.

Carlos Arturo Hernández Ch.
División de Biblioteca y Publicaciones